



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 42 De Viernes, 2 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220130001100	Ordinario	Gladis Mercado Mendoza	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	01/12/2022	Auto Ordena - Auto Aprueba Liquidación Crédito, Ordena Pago Parcial Y Reconoce Personería.-
44001310500220190007400	Ordinario	Inirida Del Carmen Sierra Igauran	Seguro Del Estado S.A, Liberty Seguros S.A, Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo, Activos S.A, Optimizar Servicios Temporales S A, S Y A Servicios Y Asesorias	01/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Llamamiento En Garantía Y Ordena Notificar.-

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 2 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

ce3af39d-5d0c-4dcd-b7bb-42f63c9329c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 42 De Viernes, 2 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220190012900	Ordinario	Ivan Salomon Brito Vergara	Sociedad Transportadora Urbana De Riohacha Ltda. - Sotranucha Ltda.-, Sotrans Limitada U. T., Hotel Majayura Ltda.	01/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Concede Recurso Apelación Efecto Devolutivo Y Ordena Remitir Al Superior.-
44001310500220190009800	Ordinario	Jose Rafael Orozco Daza	Sociedad Transportadora Urbana De Riohacha Ltda. - Sotranucha Ltda.-, Sotrans Limitada U. T., Hotel Majayura Ltda.	01/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Concede Recurso Apelación Efecto Devolutivo Y Ordena Remitir Al Superior.-
44001310500220190009900	Ordinario	Juan Carlos Mejia Torres	Sociedad Transportadora Urbana De Riohacha Ltda. - Sotranucha Ltda.-, Hotel Majayura Ltda.	01/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Concede Recurso Apelación Efecto Devolutivo Y Ordena Remitir Al Superior.-

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 2 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

ce3af39d-5d0c-4dcd-b7bb-42f63c9329c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 42 De Viernes, 2 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220190010700	Ordinario	Juan Jose Daza Daza	Sociedad Transportadora Urbana De Riohacha Ltda. - Sotranucha Ltda.-, Hotel Majayura Ltda.	01/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Concede Recurso Apelación Efecto Devolutivo Y Ordena Remitir Al Superior.-
44001310500220190010300	Ordinario	Leonardo Fabian Suarez Mendoza	Sociedad Transportadora Urbana De Riohacha Ltda. - Sotranucha Ltda.-, Sotrans Limitada U. T., Hotel Majayura Ltda.	01/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Concede Recurso Apelación Efecto Devolutivo Y Ordena Remitir Al Superior.-
44001310500220180020000	Ordinario	Miguel Antonio Cujia Ariza	Sociedad Transportadora Urbana De Riohacha Ltda. - Sotranucha Ltda.-, Hotel Majayura Ltda.	01/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Concede Recurso Apelación Efecto Devolutivo Y Ordena Remitir Al Superior.-

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 2 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

ce3af39d-5d0c-4dcd-b7bb-42f63c9329c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 42 De Viernes, 2 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220180012200	Ordinario	Silvestre Ramon Torres De Armas	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	01/12/2022	Auto Ordena - Auto Acepta Desistimiento Y Ordena Pago Costas.-
44001310500220040005000	Ordinario	Luis Jose Serrano Perez	Distrito Especial Turstico Y Cultural De Riohacha, Consorcio Prorihacha	01/12/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Remitir Al Superior.-

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 2 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

ce3af39d-5d0c-4dcd-b7bb-42f63c9329c1